

Asimismo donde dice: «...5. Garantías: Provisional: 83.730 ptas. Definitiva: 167.463 ptas. ...», debe decir «...5. Garantías: Provisional: 94.198 ptas. Definitiva: 188.396 ptas. ...».

De acuerdo con lo previsto en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado, se computarán nuevamente, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, los plazos establecidos para la presentación de proposiciones.

Jaén, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Pedro Carmona Ubeda.

*RESOLUCION de 6 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se procede a la corrección de errores en los anuncios de concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 571/97).*

Vigilancia del edificio sede de las Delegaciones Provinciales de Cultura y Educación y Ciencia de Jaén.

En el punto 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, debe sustituirse la cantidad por 2.734.875 ptas.

En el punto 5. Garantías, la provisional asciende a 54.698 ptas. y la definitiva a 109.395 ptas.

Limpieza de las dependencias de la Biblioteca Pública, Archivo Histórico Provincial de Jaén y Museos de Ubeda y Cazorla.

En el punto 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, debe sustituirse la cantidad por 4.709.911 ptas.

En el punto 5. Garantías, la provisional asciende a 94.198 ptas. y definitiva a 188.396 ptas.

En ambos anuncios, la fecha límite de presentación de ofertas será antes de las 13 horas del decimotercer día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

La apertura de ofertas se realizará en acto público a las 12 horas del décimo día hábil después del arriba indicado.

Continuando invariable el resto del anuncio publicado en el BOJA núm. 14, de fecha 1 de febrero de 1997.

Jaén, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Pedro Carmona Ubeda.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, para las obras que se citan. (PP. 254/97).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de enero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 10/97. Sección de Contratación.  
Objeto del contrato: Proyecto de urbanización de la UA-PM-4, calle Garduña.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 39.146.721 ptas.

Fianza provisional: 782.934 ptas.

Fianza definitiva: 1.565.869 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 22 de enero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1997.

## ANEXO

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ..... mayor de edad,  
vecino de ..... con domicilio en .....  
con DNI núm. .... en nombre propio o en representación de .....  
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas de este concurso público

y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público que se cita, procedimiento abierto. (PP. 302/97).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de enero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica que se cita:

Expediente núm.: 1/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Protección del Sector núm. 3 «Santa Paula-Santa Lucía» del Conjunto Histórico de Sevilla.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Fase 1: 15 días; Fase 2: Cinco meses; Fase 3: Un mes; Fase 4: Un mes.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 6.000.000 ptas.

Fianza provisional: 120.000 ptas.

Fianza definitiva: 240.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturas.

Mejoras de metodología y programas: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 22 de enero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General

de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1997.

## ANEXO

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI núm. .... en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) incluido IVA, que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

*RESOLUCION de 23 de enero de 1997, convocando concurso público que se cita, procedimiento abierto. (PP. 301/97).*